



**ANUNCIO**

**DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.**

Reunido el Tribunal el día nueve de junio de dos mil veintitrés, y una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales del supuesto práctico correspondiente al segundo ejercicio de la fase de oposición, a través de la dirección de correo electrónico habilitado a tal efecto y anunciado en sede electrónica con n.º de anuncio 2023/0000000099, se procede a recepcionar así como resolver la reclamación efectuada por D. José Álvarez Cañellas, donde solicita una revisión de su ejercicio práctico.

Por unanimidad, el Tribunal se mantiene en las notas otorgadas, conforme acta de dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, y que fueron las siguientes:

- ÁLVAREZ SALAZAR, SANDRA MARÍA \_\_\_\_\_ 5,50 PUNTOS.
- ÁLVAREZ CAÑELLAS, JOSÉ MANUEL \_\_\_\_\_ 4,20 PUNTOS.

Comunicar a los interesados, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Algeciras. El referido recurso podrá interponerse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Por lo tanto, y concluidas las pruebas del proceso selectivo de la presente convocatoria, la relación de aprobados definitiva, por orden de puntuación, es la siguiente:

APELLIDOS_NOMBRE	FASE OPOSICIÓN		TOTAL
	TEÓRICO	PRÁCTICO	
ÁLVAREZ SALAZAR, SANDRA MARÍA	8,5375	5,5000	<b>14,0375</b>

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal propuso para su nombramiento para ocupar como funcionaria en propiedad **una plaza de ARQUITECTO TÉCNICO a D<sup>a</sup>. SANDRA MARÍA ÁLVAREZ SALAZAR.**

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**

Código Seguro de Verificación	IV7OZSP5JQH6TC474QPAAQPQEY	Fecha	15/06/2023 11:33:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OZSP5JQH6TC474QPAAQPQEY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OZSP5JQH6TC474QPAAQPQEY</a>	Página	1/1

